

# III Jornada técnica sobre Derecho urbanístico: El urbanismo del s. XXI, una función pública al servicio de los ciudadanos

29 de enero de 2019, de 10:00h a 18:00h

Auditorio del Hospital de Mollet del Vallès

(Ronda Pinetons, 8)

ORGANIZA:



COLABORA:



## PRESENTACIÓN

La dinámica social y legislativa exige hoy, más que nunca, la modernización de las instituciones y actividades públicas para garantizar que cumplen su verdadera finalidad: el servicio a los ciudadanos. Las personas, con sus necesidades comunes y específicas, deben ser el punto de mira del urbanismo, como función pública generadora de espacios de vida, producción, intercambio, educación, expansión y progreso, en general. La implantación de informes de accesibilidad, género, sostenibilidad ambiental, la previsión de viviendas sociales y el control de la gestión pública para garantizar el cumplimiento de la Ley y evitar las irregularidades y responsabilidades, son los elementos que distinguen al Urbanismo del siglo XXI y que serán analizados en la jornada en su versión más actual.

El objetivo de la jornada es analizar los elementos imprescindibles del proceso urbanístico para garantizar que éste cumple su vocación esencial de servicio a los ciudadanos mediante la ordenación del espacio y la generación de dotaciones y equipamientos, en un marco legal seguro y sensible a las diferencias de género o discapacidad.

## DESTINATARIOS

Técnicos de la Administración, cargos y empleados públicos, funcionarios, juristas, profesionales del sector inmobiliario, promotores, constructores, propietarios y entidades locales.

## METODOLOGÍA

La exposición teórica vendrá reforzada por la visión práctica que aportan los ponentes, dada su destacada trayectoria profesional como académicos, urbanistas, abogados y juristas de reconocido prestigio.

## PROGRAMA

**10.00h** Presentación a cargo del **Ilmo. Sr. D. Josep Monràs i Galindo, Alcalde de Mollet del Vallès** y del **Sr. D. Francisco J. Alegría Martínez de Pinillos, Presidente de la Revista de Derecho Urbanístico y medio ambiente.**

**10.15h** El Urbanismo como función pública generadora de equipamientos y dotaciones. Mecanismos de previsión y obtención. Coordinación entre Administraciones. Especialización de los servicios: atención a las necesidades específicas de cada capa de población.

**Sr. D. Gabriel Soria Martínez. Abogado urbanista.**

**11.15h** El Urbanismo como elemento esencial para la satisfacción del derecho a la vivienda en particular. La vivienda de protección pública como elemento de cohesión y sostenibilidad social.

**Dr. Juli Ponce Solé. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.**

**12.15h** Pausa-café.

**12.45h** Sostenibilidad ambiental del planeamiento y la gestión urbanística. Informes de evaluación, cumplimiento del control de emisiones y prevención de catastro.

**Dr. Juan Antonio Chinchilla Peinado. Profesor Titular de Derecho Administrativo**

**14.00h** Pausa.

**16.00h Mesa redonda:** El control interno de la legalidad de la actividad urbanística y el cumplimiento de buenas prácticas como garantía de eficiencia y buena administración.

**Modera: Sra. D<sup>a</sup> Begoña Ballvé Jerez. Responsable del Servicio Jurídico del Ayuntamiento de Mollet del Vallès.**

**17:00h** El informe de género: una nueva perspectiva del Urbanismo. Condicionantes del diseño urbano orientados a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. La nueva agenda urbana de Quito.

**Sra. D<sup>a</sup>. Ángela de la Cruz Mera. Subdirectora General del Ministerio de Fomento.**

**18:00h** Clausura de la Jornada a cargo de la **Sra. D<sup>a</sup> Mireia Dionisio Calé, Concejala Coordinadora del Área de Desarrollo Económico y Urbano, Sostenibilidad y Vivienda del Ayuntamiento de Mollet del Vallès.**

## INSCRIPCIÓN / MATRÍCULA

Para subscriptores y no subscriptores de RDU: 75€

## FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria al Banco Santander - Oficina: c/O'Donnell, 26, Madrid - Titular: RDU Revistas Especializadas, S.L. - IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273 - Concepto: Curso Urbanismo S. XXI + nombre del asistente/s.

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. La jornada técnica se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, el resultado de los cuales podrá condicionar la entrega del diploma final.

## MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

www.rdu.es – rdu@rdu.es – 915 746 411